

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-018-2022.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
<b>PROMOTOR:</b>	PROMOTORA POBLADOS, S. A.
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Bejucu, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	02 de febrero de 2022.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	09 de febrero de 2022.
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mgtr. Germán A. Jaén I.:</b> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Mgtr. Hilario Rodríguez:</b> Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Mgtr. Yohana Castillo:</b> Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Leda. Zuleyda Toribio:</b> Técnica de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Téc. Francisco Vera:</b> Técnico de la Agencia de Chame y San Carlos (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Ing. Sixto Calderón:</b> Por el proyecto.</li><li>• <b>Ing. Fernando Cárdenas:</b> Por el proyecto.</li></ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, cuyo promotor es la sociedad PROMOTORA POBLADOS, S. A., ubicado en el corregimiento de Bejucu, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

Que el día 28 de enero de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-ME-SEIA-010-2022 de 28 de enero de 2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, cuyo promotor es la sociedad PROMOTORA POBLADOS, S. A.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 12:00 m.d., del 02 de febrero de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, cuyo promotor es la sociedad PROMOTORA POBLADOS, S. A.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-018-2022.

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Inspectores Ambientales: Mgtr. Germán Jaén I.

Fecha de Inspección: 02 de febrero de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 09 de febrero de 2022.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN	
<b>PROYECTO</b>	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
<b>Hallazgo N° 1</b>	<b>Fecha:</b> 02 de febrero de 2022
<b>Descripción del Hallazgo:</b>  Luego de un recorrido por el área del proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, cuyo promotor es la sociedad PROMOTORA POBLADOS, S. A.y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató:  1. Que dentro del área de influencia del proyecto o colindante a esta no existe ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos). Coordenadas UTM WGS84 625234 m E / 954157 m N.	<b>Evidencia fotográfica:</b>   <b>Imagen N°1.</b> Vistas del área de influencia del proyecto. <b>Fuente:</b> Inspección realizada el 02 febrero de 2022.

#### V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre el Antón y el Caimito).
- Que dentro del área de influencia del proyecto o colindante a esta no existe ningún cuerpo de agua superficial (ríos, quebradas o lagos).
- Que de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

#### VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-018-2022.

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Inspectores Ambientales: Mgr. Germán Jaén I.

Fecha de Inspección: 02 de febrero de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 09 de febrero de 2022.

## VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-018 -2022.

Elaborado por:	Revisado por:
<p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERMAN A. JAEN I. MGTR EN C. AMBIENTALES C.IENF. M REC. NAT. IDONEIDAD: 3.808-98-M12 *</p>  <p><b>Mgtr. Germán Jaén I.</b> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	<p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C.IENF. M REC. NAT. IDONEIDAD: 8.186-16-M18 *</p>  <p><b>Mgtr. Miguel Ríos</b> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

*CC. Archivo.*

